

SELLO CUARTO, DIEZ MARTES
MEDIO, ANO DE MIL Y SEISCIENTOS
TOS Y SESENTAY TRES.

Don

en la villa de Caracaca en diez y siete dias del mes de febrero
de ochenta y tres años yo el Sr. Juan de los Rios
por poder de su Alteza Real de Castilla y de las Indias
en su persona y por el Sr. Juan de los Rios

Juan de los Rios

Don
Juan de los Rios

en la villa de Caracaca en el dia de hoy y yo el Sr. Juan de los Rios
por poder de su Alteza Real de Castilla y de las Indias
en su persona y por el Sr. Juan de los Rios

Juan de los Rios

Don
Rodrigo de los Rios

en la villa de Caracaca en el dia de hoy y yo el Sr. Juan de los Rios
por poder de su Alteza Real de Castilla y de las Indias
en su persona y por el Sr. Juan de los Rios

Juan de los Rios

Don
Alonso de los Rios

en la villa de Caracaca en el dia de hoy y yo el Sr. Juan de los Rios
por poder de su Alteza Real de Castilla y de las Indias
en su persona y por el Sr. Juan de los Rios

Juan de los Rios

